

ANÁLISIS DEL FENÓMENO LOS MENA EN LA CIUDAD FRONTERIZA Y MULTICULTURAL DE CEUTA. ELEMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA.

Analysis of the MENA phenomenon in the border and multicultural city of Ceuta. Elements for social and educational integration.

Christian Alexis Sánchez-Nuñez

Email: cas@ugr.es

Universidad de Granada

Luis Enrique Ramos Peula

Email: luxoramos@hotmail.com

Universidad de Granada

Resumen.

La presencia de menores extranjeros no acompañados (MENA) en la ciudad fronteriza y multicultural de Ceuta es una realidad problemática para la cual aún no existe solución. Los proyectos migratorios, número y perfiles de los menores son variados así como las respuestas sociales y educativas que se ofrecen. Sin embargo, los intentos de atender al colectivo no resultan exitosos y en la sociedad se detectan ciertos brotes de racismo. Ante esta situación, se realiza un estudio multimétodo que persigue conocer y analizar la realidad de los MENA en la ciudad, desgranando diversos factores que inciden en su integración social y educativa. Se utiliza un cuestionario y entrevistas para recoger la opinión de jóvenes y profesionales que atienden a este colectivo.

Palabras clave: *Menores extranjeros no acompañados, migraciones, integración social, integración educativa*

Christian Alexis Sánchez-Nuñez

Email: cas@ugr.es

Universidad de Granada

Luis Enrique Ramos Peula

Email: luxoramos@hotmail.com

Universidad de Granada

Abstract.

The presence of unaccompanied foreign minors (MENA) in the border and multicultural city of Ceuta is a problematic reality for which there is still no solution. The migratory projects, number and profiles of the children are varied as well as the social and educational responses that are offered. However, the attempts to serve the group are not successful and in society certain outbreaks of racism are detected. Given this situation, a multimethod study is carried out that seeks to know and analyze the reality of the MENA in the city, revealing various factors that affect its social and educational integration. A questionnaire and interviews are used to gather the opinion of young people and professionals who serve this group.

Keywords: *Unaccompanied foreign minors, migrations, social integration, educational integration.*

1 Introducción

Los menores no han sido un colectivo ajeno al fenómeno migratorio. Ya en las migraciones a Estados Unidos de finales del siglo XIX, miles de menores, acompañados o no, llegaron a la Isla de Ellis, una estación federal para la inmigración en la bahía de Nueva York. También los menores de edad han circulado en el marco de los imperios coloniales durante los siglos XIX y XX, en concreto niños ingleses fueron movilizados como mano de obra en los distintos países de la antigua Commonwealth, Canadá, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Zimbabwe y Australia desde principios del siglo XX hasta 1970. A lo largo del siglo XX también los menores migrantes se han movido debido a los conflictos armados; por ejemplo, uno de los principales antecedentes históricos en Europa sobre inmigración infantil no acompañada se produce durante la Segunda Guerra Mundial ya que miles de niños judíos sin acompañamiento de sus familias huían de Alemania, Polonia o Austria hacia Reino Unido escapando de la persecución nazi, siendo adoptados por familias británicas (*Harris y Oppenheimer, 2002*). También en la historia reciente de España hay escenas de niños republicanos participando en el exilio que se produjo en la Guerra Civil española o menores marroquíes, sobre todo rifeños, reclutados por F. Franco para luchar en esta misma guerra.

Más recientemente, destaca la situación en la que se encuentran los menores mexicanos y centroamericanos que migran "solos" a los Estados Unidos y la falta de garantías en sus procesos de recepción y expulsión. También la llegada a Europa de decenas de miles de menores refugiados y migrantes no acompañados procedentes del norte de África y Oriente Próximo. En 2015, Eurostat cifró en 88.300 los menores no acompañados solicitantes de asilo en la Unión Europea, y en julio de 2016, ACNUR, señalaba que entre enero y julio de 2016 habían llegado cerca de 100.000 refugiados y migrantes a Europa, siendo menores el 16,2% y la mayoría de ellos, no acompañados. Menores que no están recibiendo los apoyos necesarios (OXFAM, 2016).

Por tanto, desde tiempos antiguos los menores han sido viajeros solos o migrantes junto a sus familias, han sido estudiantes en países diferentes a los suyos, desplazados como víctimas en distintos conflictos o trabajadores al otro lado del océano (Jiménez, 2004), siendo relevante en los últimos años, en nuestro contexto, la movilidad infantil de menores no acompañados. Es decir, la inmigración infantil actual que se está produciendo en España y gran parte de los países europeos desarrollados, tiene como principal protagonista al colectivo de menores no acompañados.

2 El fenómeno de los MENA

Se entiende por MENA al “Menor Extranjero No Acompañado”. Bajo el concepto MENA encontramos tres características definitorias importantes de considerar. En primer lugar el concepto jurídico de *menor* que determina, en contraposición a la mayoría de edad, momento en que se tiene plena capacidad jurídica. En España, país donde llegan los menores, esta edad se sitúa a los 18 años, aunque en los países de origen esta edad sea distinta. Por ejemplo en Albania es a los 14 años y en Marruecos a los 20 años. Respecto al término *extranjero*, se considera a todos los pertenecientes a un estado no miembro de la Unión Europea o el apátrida. Por último en relación al concepto *No Acompañado*, se consideran que no están bajo el cuidado efectivo de un adulto responsable de ellos legalmente¹.

El fenómeno MENA comienza a surgir en España sobre los años 90 (*Proyecto con Red, 2004*), señalándose las modificaciones normativas surgidas en el año 1996² como circunstancia desde el cual se les considera, se les etiqueta o identifica como colectivo. Sin embargo, la llegada de estos menores ya se producía años atrás pero no se tienen datos algunos porque eran devueltos rápidamente como otros inmigrantes mayores de edad.

Mayoritariamente durante los años 90 los MENA que se detectaban eran menores marroquíes de sexo masculino procedente de zonas del norte de Marruecos (Tánger o Tetuán). Llegaban siguiendo los pasos de muchos de sus compatriotas adultos, cruzando las fronteras irregularmente, muchas veces en los bajos de camiones o autocares. Tenían proyectos migratorios de carácter económico y de mejora de expectativas sociales, proyectos generalmente individuales y con una cierta dosis de aventura. Según *Jiménez (2004)*, tomando el ejemplo de los menores procedentes de Marruecos, los factores que condicionan el afán migratorio de estos menores son: *la situación de precariedad del sistema de protección de la infancia marroquí, la pobre situación social de muchas familias en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades y en zonas rurales aisladas y el papel trascendental del imaginario colectivo de la inmigración que ve en ésta una opción de promoción social.*

A partir del año 1998 ya se detectan MENA procedentes del sur de Marruecos que llegan a las costas canarias en patera. Su proyecto migratorio es de carácter más familiar y se presenta como una estrategia

¹ Resolución de la Unión Europea de 19 de julio de 1997 (resolución 97/C/221/03).

² Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor y el R.D. 155/1996 del 2 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985- BOE núm.47 de 23 de febrero de 1996

clara de beneficio colectivo. Ya en el año 2002, en diferentes zonas de territorio español como Canarias y Andalucía, se produce un giro importante en torno a las nacionalidades de los MENA, detectándose menores procedentes de países del África subsahariana, principalmente Nigeria, Sierra Leona y Guinea. También se comienza a detectar a presencia de MENA de sexo femenino (Jiménez, 2004). A medida que pasan los años las principales regiones de procedencia de los menores llegados van ampliándose con países como Senegal, Ghana o Mali. Además, en otras zonas de España como la comunidad Valenciana, el 75% de los menores acogidos pertenecen a otras nacionalidades como Rumania y diferentes países del África subsahariana, siendo más secundaria, aunque importante, la presencia de menores llegados de Marruecos.

En cuanto al modo de desplazarse, hasta finales del 2002, los menores emigran principalmente como polizones de barcos o escondidos en los bajos de los camiones o autobuses (a excepción de los menores que emigran desde Tarfaya a las Islas Canarias, que sí utilizan pateras). Desde enero de 2003 comienza a aumentar el número de menores que llegan a las costas españolas en pateras, lo que se denominó "paterización" de la inmigración de los menores. Respecto al crecimiento de este fenómeno, diferentes autores (Senovilla, 2007; Jiménez, 2004) coinciden en señalar que su máximo apogeo en España fue durante los años 2002 y 2003.

Ceuta, históricamente se ha caracterizado por diferentes fenómenos migratorios a lo largo de la historia. Nos remontamos a los años 70 y 80, donde se destaca la llegada de marroquíes para trabajar, llegados como extranjeros que, tras varios procesos de regularización, pudieron convertirse en ciudadanos españoles. Posteriormente comienza durante los años 90 la llegada del inmigrante subsahariano, del África negra, en busca de la península, tomando a Ceuta como puente para alcanzarla. El último colectivo migratorio a destacar a mediados de los años 90 es el de los menores marroquíes no acompañados.

Ya hace más de una década, el Proyecto Con Red (2004) a través de la asociación Elín (apoyo a los inmigrantes) señalaba que "a partir de 1998/99 cuando el fenómeno de los menores no acompañados en Ceuta empieza a tener más eco. En 1999 tres policías denuncian malos tratos a estos menores por parte de otros policías". En su denuncia declaran que "todos los días son detenidos menores marroquíes, enjaulados en un furgón policial empleado en el transporte de motocicletas, sin ventilación y a oscuras y mantenidos así hasta que se llena el furgón con otros detenidos, adultos, delincuentes, prostitutas etc., para a continuación ser devueltos a Marruecos, tras tomarles la filiación y sin más trámite".

Ante esta compleja y cambiante, en una ciudad española fronteriza situada en el continente africano, Ceuta, se realiza en 2015 un estudio

denominado: “El fenómeno de los MENA en Ceuta, un análisis parcial”, ya que aunque se recoge información de diversas fuentes, no se obtiene la opinión, experiencias o vivencias del colectivo MENA en primera persona. Este estudio ha estado dirigido a:

- Analizar el procedimiento jurídico-normativo vigente en la atención a los MENA y su relación con la realidad ceutí.
- Conocer la realidad de la presencia de MENA en Ceuta (edad, género, número, procedencia, tipología, centros,...)
- Conocer y analizar la respuesta “formal o reglada” y complementaria que ofrecen las instituciones ceutíes a los MENA.

En este artículo se presenta una radiografía de la prevalencia de MENAs en Ceuta así como factores que permiten una aproximación a respuesta social y educativa y de integración en la sociedad.

3 Método

Esta investigación se trata de un “estudio de caso instrumental” (Stake, 2010) acerca de un complejo y multidimensional fenómeno social con el objetivo de conocerlo y analizarlo. El mismo se aborda de diferentes métodos (*mixed methods*): explotación estadística para describir la presencia de los MENA, uso de técnicas cuantitativas como el cuestionario y técnicas cualitativas como la entrevista a informantes que conviven con menores no acompañados. Las fases que han guiado la investigación se recogen en la siguiente tabla.

Revisión contextual	Determinación de situaciones problemáticas	El fenómeno de los MENA desde una perspectiva parcial.
	Aproximación a los objetivos	Concreción de objetivos.
Revisión teórica o de la literatura	Decisiones metodológicas (informantes, técnicas de recogida de información...)	Acercamiento a las concepciones, descripciones, expectativas, experiencias, actuaciones,... sobre los MENA.
		Diseño de un protocolo de entrevista. Preparación de una escala-cuestionario. Selección de informantes (deliberada/incidental-bola de nieve)
Revisión normativa	Trabajo de campo	Tramitación de permisos. Contacto con los informantes. Realización de entrevistas.

Análisis de información	<p>Transcripción de entrevistas.</p> <p>Revisión de la entrevista transcrita por los propios informantes</p> <p>Análisis de contenido a través de categorías de la información obtenida mediante entrevistas.</p> <p>Análisis estadístico descriptivo de las respuestas cuestionarios.</p>
Conclusiones	Revisión/reflexión de conclusiones.
Redacción de informe	

Tabla 1. Proceso metodológico seguido en el estudio

4 Procedimiento de muestreo y características de la muestra

Una primera muestra informante ha estado formada por un grupo de alumnos de 1º E.S.O. de un I.E.S. de la ciudad donde se escolariza a los MENA (N=15 alumnos). Se ha elegido de modo intencional o deliberado este grupo por ser donde hay una mayor presencia de MENA, ya que a partir de 2º y 3º de E.S.O., el número de los MENA se reduce considerablemente. Aunque no existe un muestreo probabilístico que permita generalizar los resultados, la información es representativa y significativa al objeto de estudio dado que se trata de jóvenes que pertenecen al mismo grupo clase, compartiendo momentos en las asignaturas de Plástica y Ed. Física.

También de modo intencional, y por bola de nieve, se han seleccionado a cuatro informantes clave entrevistados que desempeñan su labor profesional en instituciones/entidades que trabajan con MENAs. En la tabla nº 3 se pueden comprobar el perfil de los informantes.

4.1 Técnicas de recogida de la información

Se ha construido ad hoc una escala-cuestionario de veinte ítems tiene donde se incluyen respuestas escalares de frecuencia (Muy pocas veces-Alguna vez-frecuentemente). Con esta Escala-Cuestionario se pretendió obtener una percepción sobre la acogida del colectivo MENA en el entorno escolar por parte de sus compañeros/as y en su diseño se realizó una prueba piloto con alumnos de otro grupo-clase de 1º de E.S.O. para comprobar el nivel de comprensión. El único hándicap que se detectó era el desconocimiento del alumnado sobre quiénes eran MENA. Esto motivó que se establecieran dos preguntas al inicio del cuestionario para evaluar el grado de conocimiento de este colectivo por parte del resto de compañeros, y se estableció un protocolo de ejecución ordenada de la

técnica de modo que se pudiera explicar quiénes son los MENA antes de afrontar los ítems del cuestionario.

Como podemos apreciar en la tabla, la escala-cuestionario agrupa los ítems en tres dimensiones que nos ayudarán al análisis del conocimiento-actitud de acogida de los iguales, sobre la interacción entre alumnos y sobre el cumplimiento de normas de los MENA.

DIMENSIONES	ÍTEMS
CONOCIMIENTO COLECTIVO MENA	DEL ¿Sabes quién son los menores inmigrantes no acompañados? ¿Tienes alguno como compañero en clase?
INTERACCIÓN DE LOS MENA EN EL ENTORNO EDUCATIVO	¿Tienes relación con ellos?, ¿Se relaciona con el resto de compañeros?, ¿Juegas con ellos durante los recreos?, ¿Tienes relación con ellos fuera del centro?, ¿Son elegidos para jugar en clase de Educación Física?, ¿Se juntan solo con otros compañeros donde viven?, ¿Le dejas el material cuando no lo traen?, ¿Participan en clase o están siempre callados?, ¿Hablan y se expresan en español?
CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS MENA DEL REGLAMENTO DE CENTRO	¿Vienen a clase con normalidad?, ¿Traen el material?, ¿Respetan las normas de juego en las clases de Ed. Física?, ¿Su comportamiento en el aula es el adecuado?, ¿Se les exige cumplir las normas al igual que al resto?, ¿Suelen tener conflictos en clase?

Tabla 2. Ejemplo de estructura dimensionada de la Escala-Cuestionario

Las entrevistas realizadas son de carácter formal y estructurado según el desempeño o intervención con los MENA de cada uno de los entrevistados. En su elaboración se consideró:

- Que contribuyera a alcanzar los objetivos del estudio: Conocer y analizar la situación de los MENA en la ciudad de Ceuta y la respuesta institucional de la sociedad de acogida para la atención social y educativa del colectivo.
- Elección de las entidades a analizar respecto a la intervención con los MENA en Ceuta: CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL, ONG DE ACOGIDA, ONG ACOMPAÑAMIENTO.
- El orden de las cuestiones, según dimensiones, que finalmente se estableció fue:
 - Perfil de los MENA.
 - Datos sobre el centro de Acogida.
 - Procedimiento de ingreso.
 - Abandonos en los centros.
 - Protocolo de Actuación.
 - Escolarización.
 - Sociedad de Acogida.

4.2 Tratamiento y análisis de la información

En esta investigación se han recabados datos cuantitativos mediante la escala-cuestionario y e información cualitativa a través de las entrevistas. Para los primeros se utilizó un análisis estadístico descriptivo básico a través del programa Excel de Microsoft en base a frecuencias de respuesta, utilizándose tablas y gráficos para representar la información. Respecto al análisis de la información recabada mediante las entrevistas, se utilizó una técnica indirecta cualitativa de análisis de contenidos documentales ya que supuso la confluencia y convergencia de procesos de exploración, interpretación y teorización, de elaboración de resultados y de verificación de conclusiones.

La información transcrita de las entrevistas se ordenó para un mejor análisis en base dimensiones codificadas junto a una numeración que indica el número de la pregunta, por ejemplo "ACO" para información relacionada con la acogida (véase tabla siguiente). Posteriormente se le asignó una la letra "E" a los entrevistados junto a un número.

Dimensión	Código	ENTREVISTADO	CÓDIGO
Datos sobre el centro de Acogida	ACO	Coordinación aulas de inmersión lingüística	E1
Procedimiento de ingreso	ING	Coordinador aulas de inmersión lingüísticas IES.	E2
Abandonos	ABA	Monitor aulas de inmersión lingüísticas ONG	E3
Protocolo de Actuación	PRA	Coordinador grupo de respuesta inmediata en emergencias.	E4
Perfil de los MENA	PER		
Escolarización	ESC		
Sociedad de Acogida	SOC		

Tabla 3.- Categorías y códigos de las dimensiones e informantes de las entrevistas

5 Resultados y conclusiones

Ceuta, como ciudad fronteriza, denota un intenso y diario flujo de personas que llegan desde las ciudades marroquíes vecinas para trabajar como asistentes del hogar, para buscarse la vida como porteadores de mercancías o como personas que están de paso por la ciudad con la intención de cruzar a la península. Esta permeabilidad permite la entrada de menores de muy diversos y peligrosos modos.

Los entrevistados (E1, E2 y E3 ABA3) coinciden en señalar la gran movilidad de este colectivo. Quiroga (2010) confirma esta movilidad también de los MENA detectados en la península, pudiendo confirmarse fehacientemente que la movilidad de los MENA que se ubican en la península es entre distintos centros, mientras que la movilidad de los MENA de Ceuta se produce entre España y Marruecos.

Respecto a las formas empleadas para cruzar la frontera, los informantes coinciden (E2 y E3 PER5) en que muchos vienen acompañados por sus familias y pasan con sus pasaportes para luego una vez en territorio español, ser trasladados al centro o a la comisaría de policía. Según E2 PER5, otros pasan solos aprovechando el bullicio de las personas cruzando la frontera por la mañana y mezclándose con porteadores. En los últimos días se han localizado 11 menores que han cruzado por la valla de Benzú entre un total de 87 inmigrantes (E4 PER5), otros dos menores en una patera con seis inmigrantes y una menor que venía en otra patera con once inmigrantes.

Según manifiesta el Área de Menores de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en declaraciones realizadas a el Pueblo de Ceuta (11/10/2015), se está intentando localizar a la madre de esta última menor localizada, ya que hay datos que revelan que la madre pudo pasar hace meses desde Melilla y en la actualidad se encuentra en San Sebastián.

5.1 Procedencia, número y evolución de los MENA en Ceuta

La llegada de MENAs a Ceuta comienza a ser significativa en torno al año 1996. Según datos de la misma policía local publicados a través de una denuncia de Izquierda Unida en Ceuta (1998), durante los años 1996, 1997 y 1998 se llevaron a cabo más de 5000 devoluciones de menores sin ser registrados ni atendidos. Según Médicos Sin Fronteras, en el año 2002, eran 125 los menores que se encontraban en Ceuta (en instituciones o en la calle), mientras que para otros organismos o estudios (p.e. Unicef, el número era de 235).

En nuestro estudio, se detecta que la mayoría de los MENA proceden de Marruecos, habiendo algún que otro argelino y subsahariano (E1, E2 y E3 PER2). Cañero (2016) señala que el 93,5% proceden del país vecino, normalmente de la zona norte de Marruecos, como Tetuán, Castillejos o

Río Martín, son mayoría, aunque también llegan de otras zonas más alejadas como Tánger, Marrakech o Rabat. De este modo se confirma la procedencia de MENAS desde la periferia de las grandes ciudades y de las zonas rurales más deprimidas cercanas a Ceuta y Melilla (Jiménez, 2004).

Hasta ahora era complicado determinar el número exacto por la falta de un sistema ajustado a la movilidad de este colectivo, como afirma Jiménez (2004), muchos de ellos están constantemente entrando y saliendo de los centros de acogida, desplazándose a otras ciudades, siendo registrados con diferentes datos. Este irregular registro se mejoró gracias a la implantación de un registro común de la policía nacional llamado ADEXTTRA en 2012. En nuestro estudio, nos cuenta un informante (E4 PER2) que los MENA detectados en las pateras, o mediante saltos fronterizos, son todos de origen subsahariano y la mayoría dice ser de Guinea Conakry, por no haber acuerdo de extradición. Según Fiscalía General del Estado, Sección de Extranjería (2014) el número de menores llegados en patera a España en 2014 es de 223. Sin embargo, como nos cuenta Cruz Roja a través del grupo ERIE, con toda seguridad las estadísticas mostrarán un aumento de la llegada de menores en patera durante 2015.

Estos datos son consistentes con los datos de ADEXTTRA (2013) sobre la procedencia de los MENA, donde una 86% procede de Marruecos, aunque se puede afirmar que el porcentaje de marroquíes es seguramente mayor, pudiendo estar cerca del 95% (E3 PER2).

PROCEDENCIA	Ministerio de Trabajo e Inmigración (2007)	Registro ADEXTTRA. Dirección General de Policía (31/12/2013)	
	N	N	%
MARRUECOS	3665	2944	86%
RUMANIA	371	-	-
SENEGAL	300	36	1%
ARGELIA	158	259	7%
MALI	154	70	2.2%
GAMBIA	111	23	0.6%
GHANA	100	34	1%
GUINEA CONAKRY	84	37	1.1%
MAURITANIA	42	-	-
COSTA MARFIL	34	-	-
ASIÁTICOS	-	75	2.2%
SUDAMÉRICA	-	61	1.8%

Tabla 4.- Procedencia de los MENA (2017-2013)

En cuanto al número, existen concordancia entre los datos de Quiroga, Alonso y Soria (2010) en el informe *informe "Sueños de Bolsillo"* de UNICEF y los del Área de Menores publicados en el Pueblo de Ceuta. Ambos nos desvelan la evolución de ingresos de menores acogidos desde el año 96

en Ceuta. Un dato importante, de los 593 acogidas en 2012, 293 ya habían estado acogidos por la ciudad (el Pueblo de Ceuta). Este dato constata la continua entrada y salida de estos menores.

Año	Menores Acogidos
1996	15
2002	235
2007	408
2012	593

Tabla 5. Número de MENA por año, acogidos en Ceuta. Quiroga, Alonso y Soria (2010) y El pueblo de Ceuta (2013)

En el gráfico puede observarse como los datos ofrecidos en 2012 por la Fiscalía General del Estado discrepan de los datos oficiales proporcionados por el Área de Menores de Ceuta, que señalaba 593 acogidas. Esta discrepancia puede deberse, como decíamos, al registro como nuevos ingresos de menores que, en realidad, ya han estado y han sido registrados, de este modo, contabilizar reingresos como nuevas acogidas o registrar menores con datos diferentes, estaría causando la existencia de unas cifras distorsionadas. Según Capdevilla y Ferrer (2003), la contabilización de los MENA desde los años 1998-2002, ha de tener en cuenta esta situación que ya se daba entonces, con un porcentaje creciente año a año de menores que eran acogidos más de una vez. La cifra en el año 2002 se situada en torno a 200 menores que fueron acogidos más de una vez, casi tantos como menores de nuevas acogidas.

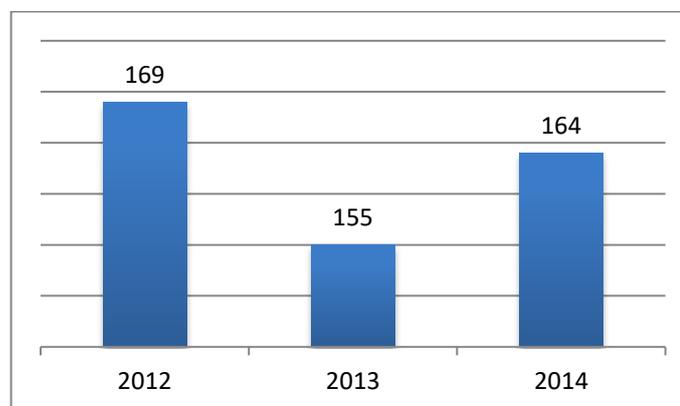


Gráfico 1. Número de MENA acogidos en Ceuta. Fiscalía General del Estado. Sección de Extranjería (2014)

Se nos ha informado que en 2015 los MENA en el centro temporal serían unos 135 (E3 ING1), aunque actualmente en 2016 se señala que la cifra está en torno a los 180-190 MENAs (El pueblo de Ceuta, 19/11/2016). A ello hay que añadir, según informó el Área de Menores a EUROPRESS, a 1 marzo 2015, el 40% de los menores acogidos en la Ceuta acaban fugándose del centro. Si atendemos a datos de la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones (Comisaría General de Extranjería y Fronteras. Ministerio de Interior, 2013), según se puede apreciar en el gráfico siguiente, comprobaremos como está cifra de fugas de menores no acompañados en Ceuta están en torno a la media nacional, ya que en 2013, de una población cercana a 3000 menas, terminaron fugándose de los centros algo más de un millar.

Por otro lado, aunque se sabe de su existencia y se han realizado algunos estudios sobre ellos (Cepero, 2006), actualmente no se disponen de datos oficiales sobre el colectivo de MENA no institucionalizados o no tutelados por la ciudad, denominados en la ciudad como los niños de las escolleras o los niños de la calle, por lo que la cifra de MENA podría ser superior.

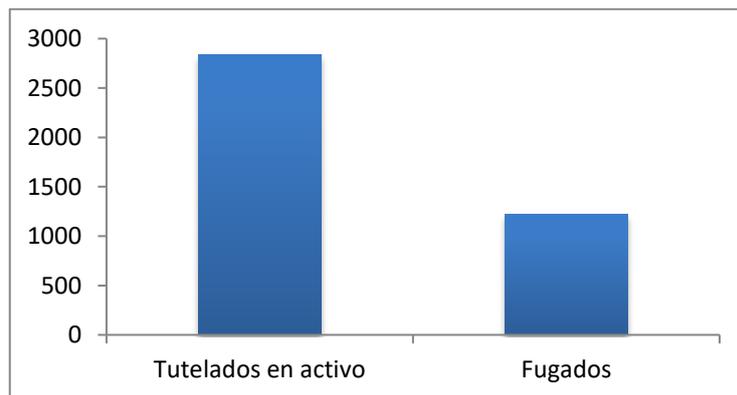


Gráfico 2. Menores tutelados y menores fugados de los centros (2013).

Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones.

Comisaría General de Extranjería y Fronteras. Ministerio de Interior.

En definitiva, aunque el número de MENAs en Ceuta es inferior al de otras comunidades como Andalucía, País Vasco, C. Valenciana o Madrid (ADEXTTRA, 2013), proporcionalmente en relación a su territorio y población, su presencia es muy importante y significativa.

5.2 Perfil de los MENA

Según Jiménez (2004), los MENA proceden de familias rotas y con problemas graves de exclusión social o son menores “de la calle” en Marruecos, es decir, que han hecho de la calle su modo de vida. Llegan

a Ceuta para conseguir algo de dinero en actividades propias de la economía informal o mendigando, con la idea de cruzar a la Península. La edad media oscila entre los 13 y los 16 años, pero hay menores que llegan con tan sólo 8 años.

En este estudio se ha detectado que la media de edad de los menores acogidos se sitúa en torno a los 14 años (E1PER1). Los menores de 12 años son minoritarios. Como nos señala el informante (E4 PER1), los menores que llegan solos a través de pateras, o mediante saltos fronterizos, suelen tener más de 13-14 años. Ya, en los casos de menores de 12 años y de infantiles, o bebés, dicen venir acompañados. Esta es una aportación novedosa de nuestro estudio ya que en Ceuta se observa que los MENA no sólo llegan ocultos en los bajos de los coches, autobuses o en pateras como señalan que suele suceder (Jiménez e Izquierdo, 2013; Quiroga, Alonso y Soria, 2010), sino que hay otro muy común de emigrar que es acompañado/a por la familia, con la documentación en regla y siendo abandonado en el centro o comisaría.

Según (E4 PER1), en la actualidad, se detecta un nuevo perfil MENA, son aquellos menores, mayoritariamente con edad inferior a 10 años, que dicen llegar acompañados por sus padres o algún familiar, pero que realmente no lo están. Comprobar esta situación es muy complejo y costoso, ya que se debe realizar un análisis de ADN que la mayoría de las veces no se realiza. Diferentes indicios como, el separar a los menores de sus supuestos familiares para atenderlos o llevarlos al hospital y observar que no se produce ninguna reacción por parte del menor, puede llevar a pensar que realmente no son familiares. A estos menores se les llama 'niños ancla' (o menores mal acompañados), tal y como recoge la Memoria Anual de la Fiscalía General del Estado para 2012. Así, señala que "en un importante número" de casos, se cifra en torno a "un 25%", se ha comprobado que entre mujer y bebé no existía "vínculo materno filial".

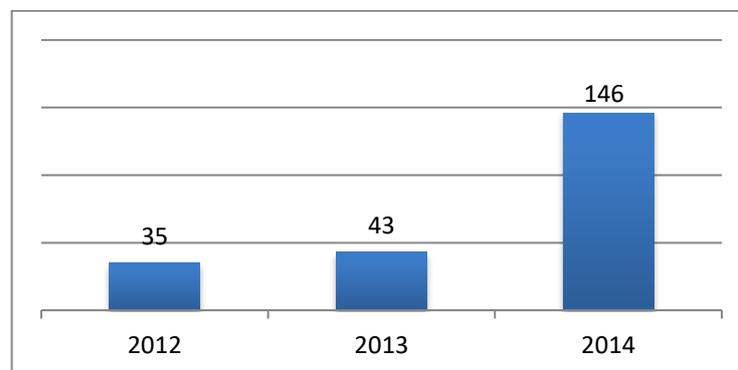


Gráfico 3. Niños de corta edad y bebés llegados a España en patera.
Fiscalía General del Estado. Sección de Extranjería (2014)

Como señala la memoria de la Fiscalía, "las mujeres o madres, también son víctimas de mafias, que las trasladan en patera en compañía de un lactante, sabiendo que, en su condición de 'madres con niño', no serán repatriadas, sino protegidas en centros especializados de acogida". Se incide así en que los niños son utilizados "para facilitar la introducción clandestina y permanencia de las mujeres que serán explotadas". Este fenómeno se refleja en el aumento cuádruple en el año 2014 de menores de corta edad llegados en patera acompañados (véase gráfico siguiente). Los adultos que los acompañaban afirmaban tener vínculo paterno-materno filial con el niño sin acreditarlo de manera fehaciente.

En Ceuta, como señala (E1 y E3 ING 3), la mayoría de los menores prefieren ser acogidos en los centros, allí se les proporciona comida, ropa, techo, sanidad y educación. Es evidente que están obligados a su internamiento, pero el que no quiere estar se va del centro. Suelen salir y entrar constantemente debida a la gran movilidad antes comentada. Esta movilidad, nos dicen (E1, E2 y E3 PER7) se produce por dos cuestiones, la primera para visitar a sus familiares en Marruecos y la segunda el intentar trasladarse a la península.

Los entrevistados (E1, E2 y E3 PER7) coinciden en afirmar que son muchos los MENA que, llegadas ciertas fechas señaladas como por ejemplo la fiesta del Sacrificio o el mes de Ramadán, abandonan los centros para luego volver, sobre todo aquellos procedentes de zonas cercanas del Norte de Marruecos que tienen más arraigo familiar. El entrevistado (E1 PER 7) nos dice que los menores de las zonas más alejadas, como Rabat o Marrakech, están desarraigados de sus familias, ni son de aquí ni de allí. Específicamente, la entrevistada de la ONG que atiende a MENAS (E1 PER 7), nos señala que *"acompañamos a un menor (que en la actualidad es mayor de edad y gracias a una ONG se le arregló la residencia) de Marrakech a visitar a su familia y nos impresiono el desarraigo de estos jóvenes, ya que su propia familia no lo consideraban ya de allí"*.

Los reingresos en los centros se producen, aunque suelen llevar consigo alguna sanción. El tipo de sanción no debe ser de buen gusto, pues los menores tienen en su ideario que cuando les sancionan los envían a "Guantánamo" (E1 ACO3).

También, como se mencionaba anteriormente, se confirmó a través de los entrevistados (E1, E2 y E3 PRA10) la presencia de los MENA en la calle, también llamados "niños de las escolleras". Se trata de menores que están continuamente merodeando por el puerto y zonas colindantes para intentar conseguir pasar a la península. De hecho, nos señala E2 PRA10 que muchos de los menores, antes de llegar al instituto, merodean por el puerto. Como semana un informante, *"Aunque la ciudad está obligada a su tutela, sabemos que están ahí y no se hace nada"* (E3 PRA10).

Respecto al tercer perfil de MENA establecido por Jiménez (2004), el de

Menores que cruzan la frontera para trabajar diariamente, señalar que no se tiene constancia a través de las entrevistas realizadas de la existencia de este grupo de menores.

En relación al número de chicas MENA en Ceuta, ningún entrevistado ha sabido concretar su prevalencia aunque se ha estimado en torno a la decena. Se sabe que a través del Área de Menores son acogidas en el centro "Mediterráneo", ya que el centro temporal de Hadú según (E1, E2 Y E3 PER3) es exclusivo de chicos. Otros datos que señalan la presencia de chicas están publicados por El Faro de Ceuta (Echarri, 2011) que habla de 3 niñas acogidas en 2013. Si lo comparamos con las cifras de número de MENA acogidos en 2013 publicada por la Fiscalía del Estado, hablamos que el porcentaje de chicas MENA llegadas a Ceuta no alcanza el 2 %, muy por debajo de cifras de las chicas menores no acompañadas que llegan a la península, donde se alcanzan cifras en torno al 7% en centros de acogida de Andalucía, según datos del Observatorio de la Infancia de Andalucía (2010).

Respecto al idioma, ninguno de los MENA que señalan los entrevistados habla español. Algunos de ellos conocen palabras sueltas por haber estado trabajando en Castillejos, vendiendo pescado en la lonja ó verdura (E3 PER4). Diferentes asociaciones como DIGMUN detallan la importancia del idioma como medio de integración en la sociedad. El *darija*, autóctono de la zona norte de Marruecos, es la lengua que hablan los MENA llegados de la zona norte, lengua utilizada por la población musulmana de Ceuta; menores que representan, según datos del INE (2015) aproximadamente el 50% de la población.

Algunos MENA que han estado escolarizados hablan Francés (E2 PER4) pero el porcentaje es muy pequeño. Los menores subsaharianos hablan la lengua oficial del país de procedencia, y la mayoría, también francés. E4 PER4 afirma que de los menores detectados en patera, el 90% hablan en francés, y un 10% lo hacen en inglés.

El proyecto migratorio del colectivo MENA es muy diverso. Los propios MENA planifican su propio proyecto migratorio cuyo objetivo es llegar a la península y alcanzar países como Holanda, Bélgica o Francia, países donde la población marroquí es muy abundante (E2 y E3 PER4). Para este grupo de menores, Ceuta no es su objetivo, sino es un puente para acceder a la península.

En otras ocasiones los MENA buscan una atención sanitaria y educativa (E2 PER5). Este perfil es característico de Ceuta y Melilla y no lo encontramos en el resto de España, son conocidos como niños transfronterizos (Checa, 2006) (Menores tras las fronteras). Niños que tienen un tránsito continuo entre Ceuta y Marruecos, que tienen localizadas a sus familias, pero que residen en Ceuta para trabajar en la economía sumergida o para estudiar (E1 SOC3). Las motivaciones propuestas por Quiroga, Alonso y Soria (2010), según se comprueba en el

siguiente gráfico, son trabajar (44%) y, en menor porcentaje, en formarse (11%).

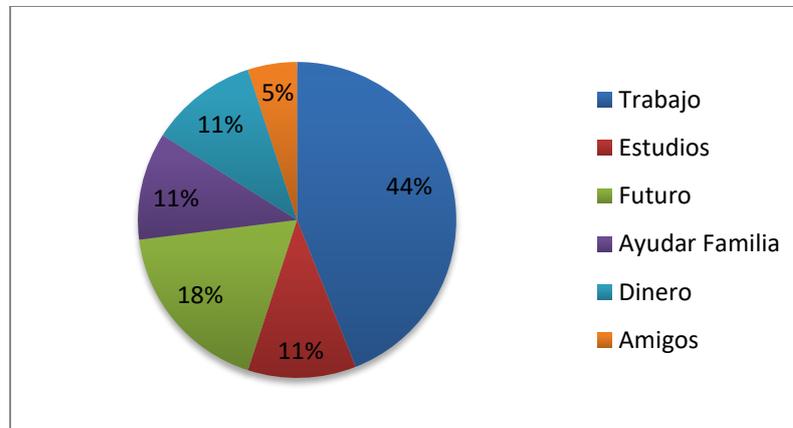


Gráfico 4. Motivación de los MENAS para emigrar

Quiroga, Alonso y Soria (2010). "Sueños de bolsillo". Informe UNICEF

Por último, una situación detectada es que se cuestiona la voluntariedad de la migración MENA llegada a Ceuta. Algunos entrevistados (E1, E2 y E3 PER9) señalan que en muchas ocasiones son los propios familiares los que aconsejan a los MENA emigrar a Ceuta, convenciéndolos de alcanzar una vida mejor. En este sentido, una variante de MENA en Ceuta es aquella referida a menores obligados a emigrar a nuestra ciudad por sus madres que vienen buscando rehacer su vida con otro hombre. En muchos casos el menor se ve obligado a abandonar la casa y desaparecer por no ser aceptado por la nueva pareja de la madre (E2 PER4). Aunque esto es una realidad de "menor desamparado" o "menor mal acompañado", según se mire, el caso es que la ausencia de voluntariedad no cumple los requisitos de los MENA según definiciones recogidas por Unicef en el informe "Sueños de bolsillo" (2010) o Save The Children (2004).

5.2 Intervención desde el ámbito socio-educativo

En la actualidad, Ceuta no dispone de normativa autonómica ni reglamento específico referente a los MENA, tan solo reseñar el Real Decreto 30/1999, de 15 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Ceuta estableciéndose en el Real Decreto que entre las funciones que asume la ciudad de Ceuta están la protección (también la jurídica) y la tutela de los menores, incluyendo la dirección, inspección, vigilancia, promoción, fomento y coordinación de organismos, servicios y centros de protección y reforma de menores.

También es evidente que la ciudad, cumpliendo con su labor de tutela los incorpora a los centros. De este modo, la ciudad cuenta en la actualidad con cuatro centros donde se presta atención al colectivo de MENA: Centro de Realajo Temporal de Colectivos Vulnerables, Centro de Menores "Mediterráneo", Centro Infantil "San Ildefonso" y Centro de Reforma "Punta Blanca".

Según señalan los informantes E1 y E3 (ACO7), el Centro de Realajo Temporal para MENA (conocido como albergue de Hadú) sustituye al ya clausurado centro de La Esperanza, que no reunía las mínimas condiciones al encontrarse los menores "apilados en habitaciones prefabricadas comunicadas con pasillos insalubres". El actual centro de Realajo cuenta habitaciones mucho mejor acondicionadas (E1, E2 Y E3 ACO7), lo que supone un avance para responder a la acogida y alojamiento de los MENA. En el 2016 la cifra de MENA acogidos en este centro está en torno a los 165, ya que en este centro suelen estar los MENA de mayor edad. Sin embargo actualmente, según diversas fuentes, la cifra de MENA ronda los 190 menores y "subiendo" según palabras literales del Portavoz del Gobierno de la ciudad (Sakona, 2017 y El Pueblo de Ceuta, 2016).

Recordemos que este centro Temporal de Realajo es una alternativa momentánea a un nuevo centro para MENAs, que ya se ha previsto y cuya construcción recomendó agilizar la Defensora del pueblo en su informe de 2013 (El Pueblo de Ceuta, 2014). En otros centros como el centro Mediterráneo se encuentran otros menores de la ciudad en situación de desprotección (E2 ACO7), incluyendo a unas cuantas muchachas MENA y a MENA menores de 12 años. El tercero de los centros dependiente del área de menores de la ciudad autónoma de Ceuta es el centro Infantil San Ildefonso que atiende a menores de seis años en situación de desprotección, de los cuáles, una docena aproximadamente pertenecen al colectivo de estudio (E2 ACO7). Finalmente el centro Punta Blanca es un centro de reforma donde están internados menores infractores.

Se observa por tanto que en Ceuta no se establecen centros de primera acogida, centros de media estancia o dispositivos, programas o recursos estratégicos como se hace en otras comunidades autónomas, a pesar de, como confirma Esteban de la Rosa (2004), sería una medida interesante en un lugar donde la presencia de los MENA es importante.

Dentro del centro de Realajo temporal que acoge y atiende a los MENA, se dispensa un tratamiento diferenciado o flexible para atender a un colectivo, de por sí, ya diverso. De este modo hay tres niveles de confianza en la organización y funcionamiento, donde los menores, a base de ir consiguiendo méritos por buen trabajo y buen comportamiento, es decir, ganándose la confianza, pasaría al siguiente nivel (E2 ACO7). Esos niveles son:

- Nivel 1, para los recién llegados. Están más controlados con horarios de entrada y salida más rígidos.
- Nivel 2, tienen más privilegios horarios.
- Nivel 3, son los MENA que llevan más tiempo y son más responsables y gozan de una mayor confianza.

Destacar las Aulas de Inmersión Lingüística donde interviene la ONG DIGMUN. Algunos entrevistados (E1 y E3 ACO6) señalan que se trata de 3 aulas ubicadas dentro del centro de temporal de internamiento de Hadú. Atienden, a través de una subvención de la ciudad Autónoma de Ceuta, a unos 40 MENA mayores de 16 años con el objetivo de introducirlos en la lengua castellana. Los menores de 16 años trabajan con un educador de Menores. Estas aulas sirven como trampolín para su integración en la sociedad de acogida y su ingreso óptimo en el ámbito educativo a través de la E.S.O. o talleres de formación básica (E3 ACO6). Dos de los monitores son chicas de religión musulmana que hablan *dariya*, mientras el tercer monitor no lo habla. Según recogen varios expertos (Jiménez, 2015 y Rivera, 2006) es importante este extremo de tener monitores que dominan la lengua de los MENA ya que desde la sociolingüística y desde la pedagogía social es fundamental para poder acogerlos, que se produzca integración socio-educativa e inclusión y poder trabajar de modo educativo el aprendizaje de la lengua castellana.

La relación con ellos, según el monitor entrevistado, es buena, y acuden diariamente a las clases. Los trabajadores del centro son los que deciden quien entra y quién no a estas aulas. Se realiza un seguimiento en coordinación con los monitores y trabajadores del centro y se decide cuándo deben de salir para su integración en el ámbito escolar. Las clases son cuatro horas de lunes a viernes. Se realizan diferentes excursiones y actividades como: *días de cine, excursiones a la playa o charla con jugadores del Ceuta en el estadio de fútbol*. Es un colectivo que participa mucho siempre que se les manifieste interés y dedicación hacia ellos y su situación (E1 Y E3 ACO9).

Digmun, junto a otra ONG de Marruecos, realizan jornadas de información con menores en desamparo en la zona norte de Marruecos. La idea es mostrar a los MENAS la realidad de lo que van a encontrarse si cruzan a Ceuta o la península (E1ACO9): *“Solemos ir acompañados de menores que han estado en el centro, para que sean ellos los que verdaderamente les cuenten la realidad de que es muy complicado encontrar trabajo y alcanzar sus objetivos”*. Aún así, se trata de un colectivo que cuando decide emigrar es poco probable cambiarle de parecer (E1 ACO3).

El entrevistado (E1 PRA1) destaca otra de las intervenciones socio-educativas realizadas por parte de la ciudad que consistió en la práctica de la equinoterapia. Los menores extranjeros no acompañados son los

destinatarios del proyecto de equinoterapia social que se desarrolló en Ceuta entre el 1 de junio y el 30 de agosto. El objetivo de la iniciativa fue procurar a los niños una alternativa de vida activa propiciando su acercamiento ofertas de ocio y tiempo libre y a su integración social a través del contacto con los caballos.

En cuanto a la educación de los menores extranjeros no acompañados, existen dos itinerarios educativos y formativos diferenciados, en función de su edad:

- Los menores de 16 años están escolarizados en la educación obligatoria. Por diversos motivos, como es la incorporación tardía al curso escolar, el desconocimiento del idioma de acogida y su deficitaria escolarización en origen, tienen dificultades de adaptación.
- Los mayores de 16 años se matriculan en cursos de formación en jardinería, carpintería, soldadura, albañilería, mecánica, hostelería, informática..., que facilitan su integración en el mercado laboral, puesto que realizan prácticas en empresas. En España, estos menores tienen derecho a inscribirse en los cursos de formación ocupacional que organizan los Servicios Públicos de Empleo.

El informante (E2 ESC1) señala que son minoría los menores escolarizados en sus lugares de origen. En el mismo sentido, según Quiroga, Alonso y Soria, apenas un 17% de los MENA han estado escolarizados suponiendo la migración una interrupción de sus estudios. El resto, no ha no ha sido escolarizado nunca (5,40%) o son menores o jóvenes que han abandonado los estudios prematuramente (77,20%).

En Ceuta los menores de 16 años o mayores que hayan sido escolarizados en su lugar de origen son escolarizados en el I.E.S Almina (E2 ESC3). La Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Ciudad de Ceuta se pone en contacto con el Departamento de Orientación del Instituto para informarle que van a enviar a un menor. Es este departamento, tras unas pruebas iniciales, se decide el curso al que se le va a derivar. Fundamentalmente tenemos niños de este colectivo en 1º y 2º de E.S.O, señala el entrevistado.

El Programa educativo que se sigue con estos menores, estipula como estrategia el paso por aulas de inmersión lingüística en el instituto para garantizar su acceso al currículo. Estas aulas, denominadas de "Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL)" en unas comunidades o "Aulas enlace" en otras, estipulan una medida flexible, rápida y temporal, de enseñanza del castellano, segregando a los MENAS y atendiéndoles puntualmente en momentos de la jornada donde se trabajen las materias fuertes, dejando que los MENAS estén con el grupo de referencia en otras materias más interactivas entre iguales o socializadoras como las sesiones de Plástica y Educación física. Aunque pasen por aulas de inmersión en el centro de acogida, el nivel de comprensión de la lengua española es

muy reducido a lo que se añade la complejidad propia del lenguaje académico o curricular necesario para el trabajo y éxito en las escuela. En el Instituto, sin embargo, no se cuenta con personal docente que maneje el *Darija*, lo que significa que los profesores en muchas ocasiones utilizan a otros alumnos que conocen el *darija* para hacer de intérprete. Aquellos menores que previamente han estado escolarizados, también se integran en las clases de Matemáticas y Francés.

Como itinerario dentro de la enseñanza formal, nos informan que cuando los MENA pueden ingresar (a partir de 14 años) en cursos formación básica, se les recomiendan que lo hagan (E2 ESC4), ya que la tutela de estos niños por el centro termina a los 18 años y no les da tiempo estudiar la E.S.O y después bachillerato. Les orientan a aprender un oficio y tener un título profesional, aunque sea básico, ya que el título de capacitación profesional básica, a su vez, es muy codiciado en Marruecos. La realidad es que en escasas ocasiones los menores terminan la E.S.O, por falta de comprensión de la lengua y desinterés, ya que su objetivo como dicen (E1 y E2 PER11), no es estudiar, sino irse a la península y encontrar trabajo.

En el Instituto se destaca la importancia de las continuas y frecuentes faltas de asistencia (E2 ESC6), especialmente sabiendo que en el centro de menores les obligan a ir a sus centros educativos. Se sabe que los menores prefieren quedarse en la calle o pasarse el día en las inmediaciones del puerto marítimo para ver las posibilidades de pasar a la península. Se destaca la importancia de una buena comunicación con los tutores de los centros de acogida, comunicación que en los últimos cursos ha mejorado mediante programas como IDOCEO que permiten un contacto directo con ellos. El número de menores que acuden a los centros de E.S.O es de una media de 10-12 alumnos por año. El resto, son escolarizados en talleres de formación profesional, como los impartidos en la asociación Sibila sobre marroquinería o tapicería, donde si se destaca un cierto grado de interés hacia el aprendizaje. Desde el centro de Menores, (E3 ESC3) señala a todos los menores se les intenta formar a través de talleres o matriculándolos en la E.S.O, pero que en muchas ocasiones no depende de ellos, sino de la oferta que se proponga desde la Dirección Provincial del MECD de Ceuta y de los cursos que oferte/promueva la ciudad.

Llama por tanto la atención que se atienda en los cursos básicos de adaptación Lingüística a una 40 menores inmigrantes de entre 12 y 16 años en los centros de acogida y que, sin embargo, a la hora de estar escolarizados en un I.E.S., descienda tan drásticamente, ya que apenas unos 10-12 menores, como ha podido comprobarse en los cursos 2013-14 y 2014-15 en el censo escolar, han estado escolarizados en el I.E.S. Sin duda es necesario continuar indagando esta realidad y comprobar si fehacientemente los MENA no son escolarizados en Ceuta, en cuyo caso estaríamos infringiendo normativas nacionales e internacionales y

Haciendo un flaco favor al interés máximo de los menores. Puede afirmarse que existe escasa integración escolar o más bien fracaso educativo de los MENA. Fundamentalmente ello se comprueba al observar que están escolarizados en 1º y 2º de E.S.O., siendo infrecuente que estos menores terminen se gradúen en E.S.O. y muy común que abandonen o se dirijan, en el mejor de los casos, hacia la actual formación profesional básica que les permita el aprendizaje básico de un oficio.

5.3 La integración en la sociedad de acogida

En este estudio se ha podido comprobar, de modo directo, la actitud de la sociedad de acogida representada por los iguales, compañeros de clase de 10 MENA escolarizados en un I.E.S. de la ciudad. Se observa en las siguientes gráficas como los compañeros de clase suelen desconocer la situación de sus compañeros MENA (es decir que no viven con sus padres y están acogidos en un centro). Manifiestan que, aún desconociendo la situación que viven, tienen un trato más distante que con ellos que con el resto de compañeros, en parte provocado por el idioma y su segregación en la escuela, ya que, con el resto de compañeros, sólo comparten las horas de Educación Física y Plástica.

Gráfico 5. ¿Sabes quiénes son los menores inmigrantes no acompañados?

Gráfico 6. ¿Juegas con ellos durante los recreos?

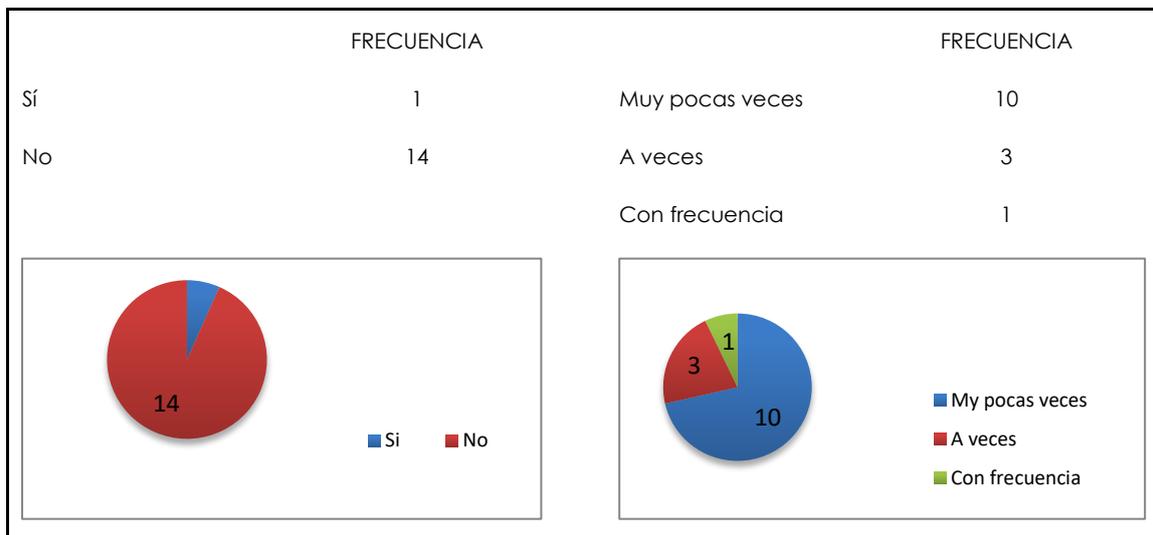
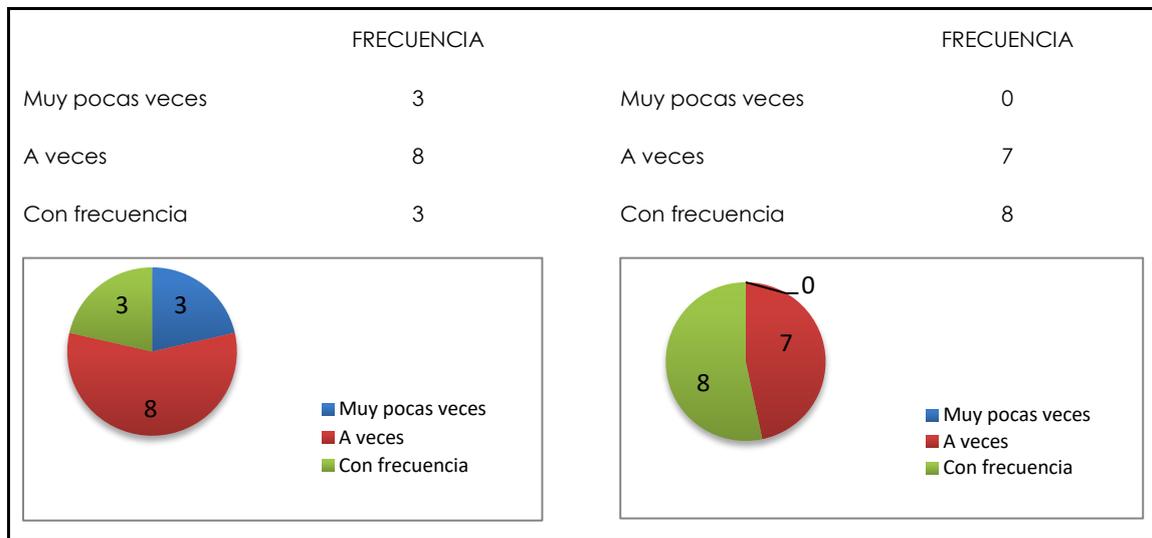


Gráfico 7. ¿Participan en clase o están siempre callados?

Gráfico 8. ¿Vienen a clase con normalidad?

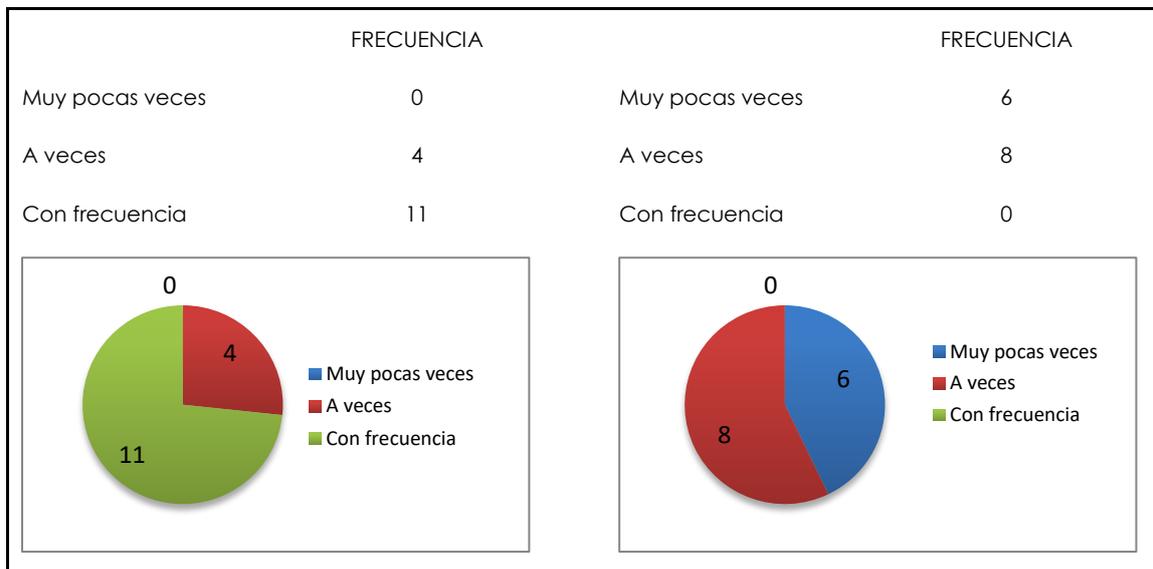


El comportamiento de los menores no acompañados en las aulas se puede considerar adecuado o normal, es decir, no se observa un comportamiento distinto de del resto de compañeros. Destacan las faltas de asistencia a clase, algunas veces aisladas y otras veces por largos periodos de ausencia al centro (E2 SOC6).

La relación con los monitores y con los compañeros en las aulas de inmersión lingüística del centro, según E3 SOC9, es muy correcta, con aislados conflictos, normal con menores de estas edades. Se observa como el trato con los monitores es diferente dependiendo de que sean hombres o mujeres. La persona entrevistada en el centro escolar (E3 SOC9), afirma que, temas relacionados con la atracción sexual entre hombre y mujeres o temas relacionados con el cuerpo femenino, son tabú para ellos en presencia de monitoras.

Gráfico 9. ¿Respetan las normas de juego?

Gráfico 10. ¿Suelen tener conflictos en el aula?



Fuera del ámbito escolar, en la propia barriada donde se ubica el centro de menores, hay cierta polémica social. De hecho, la retirada de la policía local de las dependencias del centro de menores de Hadú ha creado mucha polémica en diversos sectores de la sociedad, ya que, como manifiesta UGT en declaraciones a El faro de Ceuta (29 de septiembre 2015), la presencia de la policía local en el centro de estancia temporal de Hadú es necesaria para mantener el orden y la convivencia, según la preocupación transmitida por cuidadores del centro y asociaciones de vecinos cercanas al centro.

También, en la sociedad ceutí, en general, se percibe la creencia de que este colectivo es el culpable de la mayoría de los actos delictivos de la ciudad. Cañero (2016) señala que a finales del año 2016 los MENA son protagonistas de las primeras páginas en los medios de comunicación al ser culpados de la inseguridad que se está viviendo en Ceuta. Aunque se hace un esfuerzo en distinguir a los MENA tutelados por la ciudad de los MENA que deambulan por las calles, pero en cualquier caso, ¿hasta dónde se puede responder por ellos?

Esta percepción social problemática sobre los MENA está calando hondo en la sociedad ceutí. Así, el pasado 17 de diciembre se convocó una manifestación ciudadana por la seguridad ante diversos actos vandálicos y robos en la ciudad donde se culpaba a los MENA. Alrededor de esta manifestación han surgido plataformas como por ejemplo “Ceuta insegura” y también cierto alarmismo social que ha tenido reflejo en los medios y en las redes sociales. Algunos comentarios vertidos en tales redes confirman las sospechas de comportamientos racistas y xenófobos hacia los MENA entre parte la ciudadanía ceutí.

A modo de ejemplo, en los comentarios a la noticia publicada por Sakona (2017): La ciudad gasta 4,8 millones para atender a los 190 menores extranjeros “y subiendo”, aparecen:

Comentario 2.- Devoluciones. Fin del problema y la pasta para la pobreza ceutí

Comentario 5. “Que gaste el dinero en personas españolas y necesitadas y no en menores ladrones y de otro país, que los de aquí están necesitados porque si fuera al revés, Marruecos seguro que enviaba a los niños para España y no los mantendría ni un día, anda y que se vayan a su país”

Comentario 7. Para ellos no existe devolución en caliente? Entonces esos salvajes cruzan la frontera sin su familia, los dejan en Ceuta y nada. Colegio gratis, ropa de Supersport gratis, comida y servicio de taxi con la policía local. Y encima como ningún trabajador del ayuntamiento quiere trabajar ahí la mitad está de baja. Solución: consulado de Marruecos y devolución, que se apañen. Por cierto, si esa gentuza vuelve a San Antonio, la liaremos parda los vecinos. Esos niños no vuelven allí.

Comentario 8. Y la mayoría se dedica a robar ciudadanos, por buen camino vamos...

De hecho, tanto se ha hablado y se ha escrito, que desde la plataforma la propia “Ceuta insegura” se ha manifestado (Rodríguez, 2016b): “No vamos en contra de los inmigrantes o los MENA, sólo estamos hartos de la inseguridad que hay ahora mismo en Ceuta”, llegándose a admitir que en los foros puede haber comentarios fuera de tono pero que eso no significa que sea un grupo racista o violento. Por otro lado, el entrevistado (E2 SOC1) afirma que hay muchísimo racismo con este colectivo por parte de la población musulmana de Ceuta, ya que entienden que estos menores quitan ayudas que irían dirigidas o pertenecerían a otros menores ceutíes. Hay bastante rechazo hacia ellos, “los tratan como si fueran ciudadanos de segunda clase”.

Aunque el informante E3 SOC1 comenta que ha observado como muchos comportamientos en relación a los MENA de Ceuta son extrapolados de las calles de Marruecos. Los MENA tienen que imponerse para que le respeten, guardar su territorio, y no dejar que ninguno quede por encima del otro. Es decir es un mecanismo de defensa y se notan que son niños de la calle. La asociación Digmun (2016) señaló que es cierto que existen MENA procedentes del país vecino que delinquen, pero la mayoría de los chavales que viven en el centro de menores tienen las mismas ilusiones y sueños de un futuro mejor, son educados y quieren estudiar”. Ello es corroborado por los datos publicados por la Fiscalía del Estado (2015) demuestran que solo el 25% de los actos delictivos de menores de la ciudad son cometidos por los MENA. Señalándose, además, por el presidente de la ciudad autónoma tras su reciente encuentro con la defensora del pueblo, la Sra. Becerril, que la ciudad sufre una “presión difícilmente soportable” por los MENA, especialmente

aquellos “incontrolados” que no tutela la ciudad. El consejero de la ciudad señaló que es necesaria la ayuda del país vecino para atajar la situación, pero que en cualquier caso, una vez que los menores están en España, “son nuestros y tienen los mismos derechos que nuestros hijos/as”, “limitar la entrada no es una opción” (Rodríguez, 2016a). En resumen, los entrevistados E1 y E2 SOC2 señalan que realmente muchos de los menores se sienten desplazados por la sociedad de acogida. En varias ocasiones describe como se sienten observados cuando van a sitios públicos como el centro comercial o la feria (E1 SOC2). Los MENA perciben desconfianza por los ciudadanos de la ciudad, dato que correlaciona con el 35% de los inmigrantes que en España afirman recibir un trato de desconfianza por la sociedad de acogida o el 8% que dicen recibir una actitud de desprecio (CIS, 2015)

Referencias Bibliográficas

- ACNUR (2015). *El desplazamiento de la población por guerras y persecución alcanza el nivel más alto jamás registrado*. Recuperado en <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-desplazamiento-de-poblacion-por-guerras-y-persecucion-alcanza-el-nivel-mas-alto-jamas-registrado/>
- Cañero, L. (03 de diciembre de 2016). La ciudad gasta menos en un niño extranjero que en el sueldo de un cargo de confianza. Ceuta Actualidad. Recuperado de <http://www.ceutaactualidad.com/articulo/politica/ciudad-gasta-menos-nino-extranjero-sueldo-puesto-confianza/20161202184240034205.html>
- Centro de investigaciones sociológicas (2015). *Barómetros 2000-2015*. Recuperado de http://www.cis.es/cis/open/cm/ES/11_barometros/index.jsp
- Comunicado de la Comisión Europea sobre inmigración, integración y empleo (2003). Recuperado de http://www.empleo.gob.es/uafse_20002006/equal/descargas/inmigracion_empleo_2003.pdf.
- Cepero, S. (2006). Los niños de la calle en Ceuta. Aproximación psicopedagógica. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 10, 1 (1-12). Recuperado desde: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev101COL1.pdf>
- DIGMUN (19 de diciembre de 2016). DIGMUN defiende la protección a la infancia y valora el esfuerzo de los MENA de 'La Esperanza'. El Pueblo de Ceuta. <http://elpueblodeceuta.es/not/12840/digmun->

[defiende-la-proteccion-a-la-infancia-y-valor-a-el-esfuerzo-de-los-menores-de-la-esperanza-](#)

- Echarri, C. (2011). Un incendio en el centro Mediterráneo obliga a su desalojo. <http://elfarodigital.es/ceuta/sucesos/76757-un-incendio-en-el-centro-mediterraneo-obliga-a-su-desalojo.html>
- El pueblo de Ceuta (28/02/2014). *El defensor recuerda la necesidad de construir un centro de menores*. Recuperado desde : <http://www.elpueblodeceuta.es/201402/20140228/201402285101.html>
- El Pueblo de Ceuta (3 diciembre de 2016). Aprobado el convenio de 1,4 millones para atender a los MENA. Recuperado de <http://elpueblodeceuta.es/not/13416/aprobado-el-convenio-de-1-4-millones-para-atender-a-los-menores/>
- Esteban de la Rosa, G. (2003). *Inmigrantes menores de edad y su situación jurídica en España: algunas cuestiones controvertidas*", *Revista La Ley*, 2003-1, D-32, p. 1620.
- EUROSTAT (2010-2015). Estadísticas de migración y población migrante. Recuperado de http://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/Migration_and_migrant_population_statistics/es
- Fiscalía General de Estado (2015). *Memorias 2014*. Madrid. Fiscalía General del Estado.
- Harris, J., y Oppenheimer, D. (2002). *Into the arms of strangers: stories of the kindertransport*. London. Bloomsbury Publishing.
- Jiménez, M. (2004). *Intrusos en la fortaleza: Menores marroquíes en la frontera sur de Europa*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- OXFAM (2016). *Europa fracasa con los menores migrantes y refugiados*. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2016-09-08/europa-fracasa-con-los-menores-migrantes-y-refugiados>
- Portal de Inmigración (1996-2009). *Anuario Estadístico de Inmigración*. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Recuperado de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/>.
- Proyecto Con Red (2004). *Rutas de pequeños sueños. Menores inmigrantes no acompañados en Europa*. Barcelona: Fundación Pere Tarrés.
- Quiroga, V.; Alonso, A., y Soria, M. (2010). *"Sueños de bolsillo" Menores Migrantes No Acompañados en el País Vasco*. Informe UNICEF. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

- Sakona, J. (3 de enero de 2017). La Ciudad recuerda que gasta 4,8 millones para atender a 190 menores extranjeros "y subiendo". Diario Ceuta al Día. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:sXSilXGUckMJ:www.ceutaldia.com/content/view/115933/29/+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- Save The Children. (2004). *Menores no acompañados. Informe sobre la situación de los menores no acompañados en España*. Madrid: Save the children.
- Senovilla, D. (2007). *Situación y tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en Europa*. Bruselas: Observatorio Internacional de Justicia Juvenil.
- Sos Racismo (2005). *Menores en las fronteras: De los retornos efectuados sin garantías a los menores marroquíes y de los malos tratos sufridos*. Barcelona: Federación SOS Racismo.
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.